

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2019 "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Villa Mercedes, 29 de Agosto de 2019

VISTO:

El CUDAP:EXP-UVM: 1608/2019, en el cual la Directora del Departamento de Ciencias Básicas solicita la designación para un cargo de: Profesor Adjunto-Dedicación Simple- carácter Transitorio para la carrera: "Licenciatura en Obstetricia"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R. N° 993/2019, se Convoca a Inscripción de Aspirantes Pública y Abierta para cubrir cargo docentes transitorios.

Que se registraron las inscripciones entre el día 5 al 9 de Agosto de 2019.

Que la Comisión de la carrera de Licenciatura en Obstetricia analizó los antecedentes de los aspirantes y elaboro la correspondiente: ACTA N° 1 del cargo a cubrir, elevando a la Dirección del Departamento.

Que la Comisión designada al respecto, se reunió para elaborar el ACTA N° 2, con un orden de mérito para cubrir Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter transitorio, Actividad Curricular "Educación para la mujer y el niño, con enfoque de género" para la carrera: "Licenciatura en Obstetricia" con destino al Departamento de Ciencias Básicas.

Que la Secretaria Académica sugirió que la designación se realice desde el 02 de Setiembre de 2019 y hasta el 31 de Marzo del año 2020.

Dr. David Rivarola

Rector Organizador

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que el Rector Organizador visto lo propuesto por la Directora de Departamento, presta conformidad y remite a la Oficina de Despacho a los efectos de emitir el acto administrativo correspondiente a la designación del docente sugerido, acorde a la Orden de Mérito, resultante de la convocatoria a aspirante para el cargo solicitado, debiendo considerarse la afectación presupuestaria indicada por el Secretario de Hacienda y Administración.

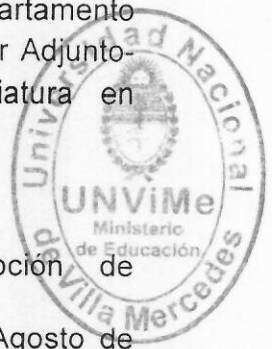
Que esta decisión es exclusiva del Señor Rector Organizador conforme a lo dispuesto por el Artículo 49° de la ley 24.521 de Educación Superior.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR ORGANIZADOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 1047/2019

Mg. Enf. Graciela M. BALANZA
Secretaria Académica
C/ C. Soc. Pl. y Gobierno
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2019 "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los tramites dados en el presente Expediente, al concurso convocatoria aspirante por la RRNº 993/2019, para cubrir Un (1) cargo de **Profesor Adjunto**, dedicación **Simple**, carácter **Transitorio**, con destino al Departamento de Ciencias Básicas, para el dictado de la asignatura: "Educación para la mujer y el niño, con enfoque de género" para la carrera: "Licenciatura en Obstetricia".-

ARTÍCULO 2º.- PROTOCOLIZAR el Orden de Mérito Obrante en el presente Expediente:

- | | |
|--------------------------------------|-------------------|
| 1º Lic. ROLANDO, Sandra | DNI Nº 16.305.608 |
| 2º Lic. WILDNER SANCHEZ María Ximena | DNI Nº 30.973.663 |
| 3º Esp. CONDORI CHOQUE Ana Laura | DNI Nº 22.879.332 |

ARTÍCULO 3º DESIGNAR a la Lic. Sandra ROLANDO, DNI Nº 16.305.608, en un cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **Simple**, carácter Transitorio desde el 2 de Setiembre de 2019 y hasta el 31 de Marzo del año 2020.-

ARTICULO 4º: El gasto que demande dicha contratación deberá imputarse a la siguiente Partida presupuestaria:

A.0001. 001. 001. 001. 11. 06. 01. 01. 00. 02. 1. 8. 0. 0000. 1. 21. 3. 4-Personal Contratado

ARTICULO 5º.- Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. Nº 1047/2019

Mg. Graciela Noemí BALANZA
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes